



Sindicatura de Cuentas
del Principado de Asturias

NOTA DE PRENSA

Valencia, 23 de enero de 2018

Reunión de coordinación de todas las instituciones de control externo en Valencia

Este martes se ha celebrado una nueva reunión de la Comisión de Coordinación de Comunidades Autónomas del Tribunal de Cuentas y los órganos autonómicos de control externo (OCEX), bajo la presidencia del consejero del Departamento de Comunidades Autónomas del Tribunal de Cuentas, Ángel Algarra Paredes. La reunión ha tenido lugar esta vez en la sede de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. En representación de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias participó el síndico mayor y actual presidente de la Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos (Asocex), Avelino Viejo Fernández.

En el encuentro de trabajo se ha debatido el informe de fiscalización que están desarrollando de manera transversal las instituciones de control externo, acerca del **proceso de extinción de las entidades dependientes de las comunidades autónomas**, en el marco de la reestructuración del sector público entre los años 2010 y 2016. Dicho trabajo está previsto que finalice en el primer semestre de 2018.

Los representantes de las instituciones de control externo también analizaron y definieron las **fiscalizaciones conjuntas** a realizar durante el año 2018 y los siguientes. Finalmente, debatieron los procedimientos de gestión y control de los deudores por prestaciones del **Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)**, correspondientes al ejercicio 2016, a realizar por el Tribunal de Cuentas, en el que se solicita la implicación de los OCEX.

En el acto, los OCEX y el Tribunal de Cuentas recalcaron la buena sintonía que existe entre las instituciones, así como su compromiso con un amplio grado de colaboración.

La Comisión de Coordinación de Comunidades Autónomas es uno de los tres órganos de colaboración entre las instituciones de control externo, junto a la Comisión de Entidades Locales y la Comisión de Normas y Procedimientos de Fiscalización. El objetivo de todos ellos es establecer criterios y técnicas comunes de fiscalización, poner en marcha actuaciones para garantizar resultados eficaces y evitar duplicidades en el trabajo fiscalizador.